



Para despachos de oficio quatro años.

SELLO QUARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS OCHENTA  
Y OCHO.

Comenzado el Reynado de esta Real Audiencia  
y sumario q. Chama Remitido  
Núm. 42. del Subdelegado de Real Audiencia de Lima  
D. Juan de Alaman contra varios señores  
de Placencia sobre extracción fraudu-  
lencia de maracaes, hevia Reuoluto sin  
servirnos avaruna. El término de  
esta villa de Alaman Remitido de  
por parte de Placencia. El referido Interd.  
en 23 de dicho febrero Remitido a los Co-  
ponemos una copia de la expresada  
orden relacionando haberse hecho la  
diger. avaruna de este término como  
Remitido siempre por propio de Placencia  
ya. En este concepto hevia de cuidar  
de la Comarca. El Subdelegado de la  
mismo Placencia D. Juan de Alaman  
Expedando lo expone a esta Real Audiencia  
consentimiento para quanto previniere  
relativo al establecimiento de la Real  
ordenanza y demarcación q. viene  
en los otros nombrados de la Comarca de este  
Departamento. Al mismo fin libro  
su <sup>primer</sup> ~~orden~~ escrito dicho Subdelegado

